



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Carrera Docente Prof. Tapia Kwiecien

---

VISTO:

El EX-2025-790840-UNC-ME#FL por el cual Secretaría Académica y Dpto. de Concursos de esta Facultad solicitan se tome conocimiento del resultado de la evaluación de Carrera Docente del Prof. Martín Sebastián Tapia Kwiecien, Leg. Univ. N° 45.370, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (115), en la asignatura “Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español”,

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme a lo establecido por la Ord. HCS 06/08 (TO RR-2018-1933-UNC), la Res. HCD N° 245/08 y la Res. HCS 59/2021.

Que el Comité Evaluador calificó como “satisfactorio” el desempeño del Prof. TAPIA KWIECIEN,

Que corresponde tomar conocimiento de la evaluación efectuada y elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para la prosecución del trámite,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Tomar conocimiento y elevar las presentes actuaciones del Comité Área Ciencias del Lenguaje – Comité 2 al Honorable Consejo Superior a sus efectos.-

Art. 2°: Proponer al Honorable Consejo Superior la renovación de la

designación por concurso del Prof. Martín Sebastián Tapia Kwiecien, Leg. Univ. N° 45.370, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (115), en la asignatura “Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad, Sección Español”, por el término reglamentario de cinco años a partir del 01 de enero de 2025.-

Art. 3°: Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.